

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

9180 *PROFESIONALES DE LA MEDICINA Y DEL DERECHO, S.A.
(PROMEDE)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de la Sociedad, reunida el 26 de junio de 2014, acordó reducir el capital social en el importe de 14.738,83 €, quedando establecido en 83.517,02 €, mediante la amortización de acciones propias. 8.143 acciones que la Sociedad adquirió mediante contrato suscrito de fecha 26 de junio de 2013.

Madrid, 26 de junio de 2014.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración, don Ricardo De Lorenzo y Aparici.

ID: A140040244-1